



MUNICIPALIDAD DE LAS FLORES LEMPIRA  
HONDURAS C. A.

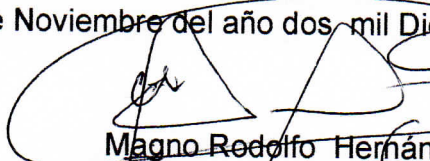


Telefono 2608-30-31

e-mail: munilasflores\_lempira@yahoo.es

**CERTIFICACION**

El Infrascrito Secretario Municipal de este municipio de Las Flores, Lempira (1310) **CERTIFICA:** Que en el libro original de actas y acuerdos Municipales No.62 páginas 32 a la 42 se encuentra el preámbulo, punto de acta y parte resolutive que literalmente dice: ACTA No. 16-2016.- Sesión ordinaria que celebra la Corporación Municipal del municipio de Las Flores, Lempira hoy día Lunes cinco de Septiembre del año dos mil Dieseis. En el local que ocupa la oficina del señor alcalde Municipal Reunida la Corporación Municipal por el Licenciado Wilfredo Cáceres Argueta, en su condición de Alcalde Municipal debidamente acreditado mediante acuerdo No. 13/2013, emitido por el Tribunal Supremo Electoral, de fecha 13 de diciembre 2013, con la asistencia de la Vice Alcaldesa municipal Ilda Gladis Pinto Pérez, con la asistencia de los Regidores Municipales Señores: 1º. Lic. Andrés Hernán Pinto Lemus, 2º. Wilber Lara Hernández, 5º. José Alex Urrea Villeda 6º.- Manuela de Jesús Sarmiento Gutiérrez 7º, José Norman Herrera 8º.- Jairo Cortes Sánchez. Falto el regidor 3º Daniel Deras Benítez y 4º Floridalma Quintanilla Mejía; de la comisionada municipal Profa Martha Gutiérrez y Adrian Flores miembro de la C.C.T. Por ante el Secretario Municipal que da fe se desarrollo la sesión siendo las 9:30 de la mañana. Aprobando y desarrollando la agenda siguiente 1º.....2º....3º.....4º...5º....6º....7º.....8º.....9º.....10.- La Corporación Municipal en uso de sus facultades **ACUERDA:** Aprobar el ORGANIGRAMA MUNICIPAL, el que está constituido de la manera siguiente: Nivel Superior la corporación municipal, nivel ejecutivo: Alcalde y Vice Alcaldesa Municipal; Nivel de asesoría :Auditor Interno, Tesoreria, Secretaria y comisionado Municipal . Nivel Operativo: Los demás Departamentos Administrativos de la municipalidad y finalmente Sociedad Civil. No habiendo mas de que tratar se cerró la sesión siendo la 5:00 p.m. firmando para que conste, Sello, Wilfredo Cáceres, Alcalde Municipal, Ilda Gladis Pinto, Vice Alcaldesa Municipal (REGIDORES) 1º. Andrés Hernán Pinto Lemus 2º. Wilber Lara Hernández, 5º, Alex Urrea Villeda 6º.- Manuela de Jesús Sarmiento Gutiérrez, 7º. J. Norman Herrera 8º.- Jairo Cortes Sánchez; Sello Magno Rodolfo Hernández, Secretario Municipal **ES CONFORME A SU ORIGINAL**, Extendida en Las Flores, Lempira a los Siete días del mes de Noviembre del año dos mil Dieciséis

  
Magno Rodolfo Hernández  
Secretario Municipal

